



Acta de Sesión ordinaria de Cabildo
H. Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz
Periodo Constitucional 2022 – 2025.

En el Municipio de Tomatlán Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y siendo las nueve horas del día 10 de abril del año 2024, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30 y 32 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz- Llave, reunidos en la Sala de Cabildos de este H. Ayuntamiento ubicado en Avenida 3 entre calles 1 y 2 sin número, zona centro de esta cabecera Municipal, los Ciudadanos Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal; Profa. Piedad Hernández Ramos, Sindica Única Municipal; C. P. Ana Ramírez Hernández, Regidora Única; contando con la presencia del Lic. Orlando De Felipe Pulido Secretario del H. Ayuntamiento quien toma nota y da fe de la presente sesión, conforme a lo establecido en los artículos 18, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36 fracciones I, II, III, IV, IX, XIV, XV, XVII, XVIII, XXVI, artículo 37 fracciones I, VII, VIII, X, XI, así como los artículos 48 y 51 de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal, en acatamiento de lo dispuesto en los artículos 29 segundo párrafo, 30, 31, 32, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz propone al Cabildo la siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Punto de acuerdo para la asignación de nomenclatura a vialidad que se denominará *prolongación de la avenida 6*, en virtud de la creación de nueva manzana con clave catastral 06-188-01-02-026, Barrio de San Isidro de esta cabecera municipal.
- 3.- Lectura y firma del Acta de Cabildo y cierre de Sesión.

Uno. - En uso de la palabra el suscrito Lic. Orlando De Felipe Pulido, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista de los ediles:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal: -----Presente
Piedad Hernández Ramos, Síndica única:-----Presente.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: ----- Presente.

Se constató que se encontraban presentes tres de tres ediles de los integrantes del cabildo mencionados, dándose la existencia del quórum legal y se declara formalmente instalada esta Sesión ordinaria de Cabildo para los efectos legales a que haya lugar; por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

Dos.- Acto seguido el Ingeniero Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal de Tomatlán Ver., en uso de la voz se dirige al pleno del Cabildo para hacer de su conocimiento que, como parte de las acciones de reordenamiento y desarrollo urbano en el municipio se han llevado a cabo actividades coordinadas entre el Departamento de Catastro Municipal, Obras Públicas y la Dirección Regional de Catastro, toda vez que la expansión de la zona urbana ha mostrado un aumento en la velocidad desde el inicio de esta administración, producto de las buenas prácticas en materia de servicios públicos, la aplicación del recuso en las áreas menos desarrolladas y el constante mejoramiento de espacios de uso común dando como resultado una nueva dinámica de crecimiento que requiere de nuestra atención.

En razón de lo anterior, la Unidad de Catastro ha llevado a cabo estudios técnicos y actualizaciones periódicas, dando cumplimiento a la normativa aplicable y reclasificando el registro de predios que permitan entre otros, analizar la viabilidad de los servicios públicos. Resultado de estas acciones se propone denominar a una vialidad como "*prolongación de la avenida 6*" en virtud de que se ha determinado la creación de nueva manzana con clave catastral 06-188-01-02-026, Barrio de San Isidro de esta cabecera municipal.



Mediante un análisis minucioso y en uso de las herramientas metodológicas aplicables, con apoyo de la Comisión de Asentamientos Humanos, Fraccionamientos, Licencias y Regularización de la Tenencia de la Tierra, se ha logrado que se actualice esta y más vialidades que benefician a los habitantes de estas zonas de forma oportuna, con fundamento en lo establecido por los artículos 48 y 51 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz – Llave.

En razón de lo anterior, y tomando en cuenta que este acto representa un avance en materia de desarrollo urbano y sienta un precedente en esta administración, se solicita que los presentes manifiesten lo que consideren conveniente al respecto. Toda vez que las intervenciones se manifestaron en pro de la propuesta, se solicita a los ediles que en votación económica expresen el sentido de su decisión quedando como sigue:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal:----- A FAVOR
Piedad Hernández Ramos, Síndica única: ----- A FAVOR.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única:----- A FAVOR

Por unanimidad aprueban el punto, llegando a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA POR EL QUE SE ASIGNA NOMENCLATURA A VIALIDAD QUE SE DENOMINA A PARTIR DE AHORA **PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA 6**, EN VIRTUD DE LA CREACIÓN DE NUEVA MANZANA CON CLAVE CATASTRAL 06-188-01-02-026, BARRIO DE SAN ISIDRO DE ESTA CABECERA MUNICIPAL.

SEGUNDO: EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO PROCEDA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS REGULACIONES Y PROCEDIMIENTOS APLICABLES.

Tres.- Finalmente Sin otro particular que tratar, siendo las once horas del día de su fecha se da por terminada esta sesión ordinaria, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce de la misma para los efectos legales conducentes.

----- Doy fe -----


Ing. Antonio Flores Cancino
Presidente Municipal



C. P. Ana Ramírez Hernández
Regidora Única




Profa. Piedad Hernández Ramos
Síndica Única




Lic. Orlando De Felipe Pulido
Secretario del H. Ayuntamiento



SECRETARÍA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025